



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

OFICIO No. 512/9-C/SG20

ASUNTO: ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

1/2

L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
ALCALDE MUNICIPAL
PRESENTE:

EPQUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. VERULO MURO MURO ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 08 celebrada el día 28 de Agosto del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XXIV AVARIA GENERAL ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 4.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA UNA INVITACION EN LA CUAL LOS INVITAN A PRESENTAR PROYECTOS DE OBRA PUBLICA PARA COMUNIDADES RURALES EL CUAL SE LLAMA "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO MEDIANTE LA DOTACION DE LOS RECURSOS PARA LA MODERNIZACION, CON OBRAS DE EMPEDRADO, EMPEDRADO ZAMPEADO Y EMPEDRADO CON BANQUETAS, DE CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, ASI COMO VIALIDADES Y CALLES QUE BENEFICIEN EL TRANSITO DE PERSONAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO; LOS CRITERIOS QUE SE MENCIONAN EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA ES, QUE EL MUNICIPIO TENGA CAMINOS RURALES Y/O CALLES EN MAL ESTADO, QUE EL MUNICIPIO ACREDITE LOS BANCOS DE MATERIALES PARA EL PROYECTO; LOS REQUISITOS SON EL ACTA DE CABILDO DONDE SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y RESPONSABLE DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PROYECTO DE LA OBRA Y PERMISOS CORRESPONDIENTES DE EL O LOS BANCOS DE MATERIALES. LOS CONCEPTOS DE APOYO SON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, EMPEDRADO TRADICIONAL CON MACHUELO EN VIALIDAD O CALLE EN COMUNIDAD RURAL O CABECERA MUNICIPAL, EN ESTE PUNTO CABECERA MUNICIPAL SOLO ACREDITARIA EN CUESTION DE QUE, YA SEA EN COLINDANCIA O EN COMUNICACION CON UN CAMINO RURAL, POR EJEMPLO EL CAMINO A LAS ANTENAS QUE YA ESTA EN ESE TIPO DE COLINDANCIA ENTRE LO RURAL Y LO URBANO. LAS SOLICITUDES PODRAN SER PRESENTADAS DEL 26 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE EN LA VENTANILLA, Y SEÑALA TODA LA DOCUMENTACION QUE EN SI SON LOS PROYECTOS DE OBRA.

SOLICITA SU AUTORIZACION PARA PODER EJERCER Y PARTICIPAR CON SU AUTORIZACION TANTO AL TESORERO, LA SINDICO Y EL MISMO PARA PODER REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA PODER HACER PARTICIPE AL MUNICIPIO DE

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



SAN JUAN
de los **Lagos**
Alcaldía 2019-2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 512/9-C/SG20

ASUNTO: ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

2/2

ESE PROGRAMA, SE TIENE PENSADO BENEFICIAR A COMUNIDADES COMO: AGUA DE OBISPO, SAN PEDRO DE LAS FLORES, EL TECOLOTE, CARRIZO DE ARRIBA, CARRIZO DE ABAJO, LA RINCONADA, OJO DE AGUA, OLIVARES, LAS 2 LOMAS, EL DESPERDICIO, CABALLERIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SAN ANTONIO DE LOS BARRERAS, EL ALCALA, DENTRO DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC BARRIO DE GUADALUPE, SAN PEDRO, TIERRITAS BLANCAS, LA PALMA, LA CRUZ, TAMBIEN COMUNIDADES COMO EL TEPOZAN, EL ASOLEADERO Y HALCONERO DE ABAJO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HAY UNA BRECHA QUE TIENE MUY BUENA COMUNICACION Y ESTA MUY ACABADA, LOS QUE PRACTICAN EL CICLISMO LA HAN TRANSITADO MUCHO ES LA DE LA PEÑA DEL HALCON QUE CORRE DEL RASTRO DE LA CALERA HASTA SALIR A LA CONEXION A LO QUE ERA EL CAMINO A LAS VIAS DE VERDOLAGAS, AHORITA ESTA UN MUY MAL ESTADO Y QUIZA PODRIA ENTRAR AL PROGRAMA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO ANEXARAN A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN PENDIENTES, PENSANDO EN LLEGAR A MAS COMUNIDADES, SE TIENE PENSADO REPARTIR EL PRESUPUESTO ENTRE LA MAYORIA DE COMUNIDADES CUIDANDO QUE SEAN OBRAS FUNCIONALES QUE BENEFICIEN, ESPERAN TENER LA CAPACIDAD DE ALCANZAR A CUBRIRLAS TODAS LO QUE EL TIENE ENTENDIDO, QUE EL PROGRAMA LO UNICO QUE LES ESTA REQUIRIENDO ES LA OBRA COMPLEMENTARIA, LA SADER ESTARIA PARTICIPANDO EN RECURSO TANTO EL CEMENTO COMO LA PIEDRA. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE DE HECHO LAS OBRAS LA MAYORIA BENEFICIARIAN A LAS ESCUELAS MAS CERCANAS O ENFRENTA DE ELLAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA AUTORIZACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SADER EL CUAL SE LLAMA "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Septiembre 01/2020

SECRETARÍA GENERAL

Vérulo Muro Muro
Lic. Vérulo Muro Muro
Secretario General

- C.C.P.- C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
 - C.C.P.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.-
 - C.C.P.- LIC. NORMA PATRICIA DEL REFUGIO MARQUEZ GUTIERREZ.- DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA.-
 - C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- VMM/mggc

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



SAN JUAN
de los **LAGOS**
GOBIERNO MUNICIPAL